

BASES DE PARTICIPACIÓ A LA RUA DE CARNAVAL D'HORTA 2020,  
QUE TINDRÀ LLOC EL DISSABTE 22 DE FEBRER DE 2020 A LES 18:15h

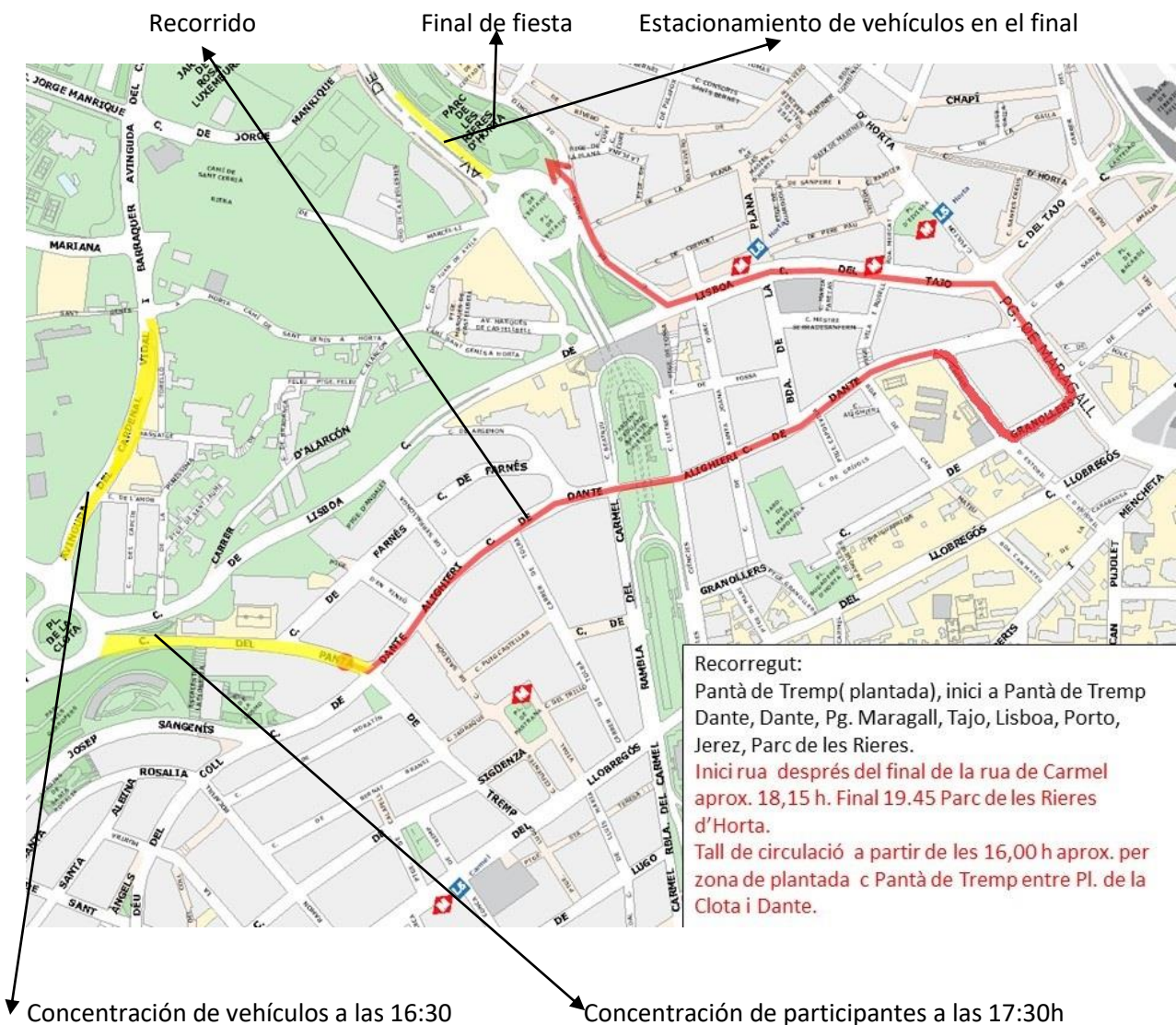
**1. Día, hora, lugar de concentración, recorrido y final de fiesta de la cabalgata:**

La rúa se celebrará el sábado 22 de febrero de 2020 a partir de las 18: 15h. El lugar de concentración será en Pantano de Tremp junto al Parque de los Algarrobos (rotonda de la Clota) para los participantes y en la Avenida Vidal i Barraquer para los vehículos. Una vez estén todos los vehículos se irán trasladando a Pantano de Tremp junto con los participantes por orden de salida.

La hora de concentración será a las 16: 30h para vehículos y a las 17: 30h para participantes.

El recorrido de la rúa es el siguiente:

Salida de Pantano de Tremp, Dante Alighieri, Estoril, Granollers, Paseo Maragall, Tajo, Lisboa, Oporto y final en la Avenida del Estatuto.



## 2. Condiciones para participar en la rúa de Carnaval:

Todo el mundo puede participar en la rúa de Carnaval de Horta. Sin embargo, existen diferentes posibilidades de participación: con opción de premio y sin premio. En todo caso todos los participantes deberán seguir las órdenes de la organización y de la guardia urbana, sobre todo al finalizar la rúa. Para participar con opción a premio, será necesario que el grupo llene la inscripción que podrán encontrar en la página web del Cor de Horta, que es la que os adjuntamos, o en la oficina del Cor de Horta (Galerías de Horta - Pl. de Ibiza, 6 local 5).

## 3. Participar sin opción a premio:

Las personas que quieran simplemente desfilan sin opción a premio, podrán hacerlo. Deberán inscribirse como persona o grupo sin opción a premio para tenerlos en cuenta, y desfilarán donde la organización los ubique.

## 4. Concurrir con opción a premio:

- Se considera comparsa un **grupo mínimo de 8-10** personas con un disfraz igual o que haga referencia a un mismo tema.
- Las comparsas pueden ir con o sin vehículo.
- Las comparsas que vayan con vehículo, deberán llevar un aparato extintor de fuegos. Asimismo, queda prohibido emplear cualquier tipo de pirotecnia y / o efectos especiales que supongan la utilización de fuego y / o agua. En todo caso deberán cumplir la normativa vigente en materia de circulación (**ITV, seguro y permiso de circulación**) y además tener un seguro de responsabilidad civil si es el caso. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad en caso de accidente, daños materiales o personales. Habrán controles de alcoholemia antes de iniciarse el desfile y los conductores deberán dar 0,00mg / l en aire. **Es decir, no se podrá tomar ningún estupefaciente.**
- El vehículo no debe superar el tamaño de un autobús para poder circular por todas las calles. Recuerde que, según normativa, las decoraciones, altavoces ... no pueden pasar más del 10% de la altura del vehículo.
- Se deberá informar con **10 días de antelación de las características del vehículo** y aportar la documentación requerida físicamente, por correo electrónico a [info@corhorta.com](mailto:info@corhorta.com) o por WhatsApp a 660.065.497, a la organización a fin de que la misma llene una ficha para presentar a Guardia Urbana y Distrito de Horta Guinardó.
- En ningún caso se podrá tirar agua ni ningún objeto que pueda hacer daño. Tampoco podrá exhibirse ningún tipo de alusión y propaganda política.
- En caso de que la comparsa tenga algún patrocinador ajeno a la propia organización de la misma, deberá ponerse en conocimiento previo al Cor de Horta para abonar la cuota correspondiente a publicidad ajena al desfile de Carnaval que será de 100 €.
- El Jurado está formado por un grupo de representantes de la Federación de Comercio Cor d'Horta y por miembros de diferentes entidades socioculturales del barrio y personalidades del Distrito de Horta Guinardó. El Jurado estará ubicado delante de las Galerías de Horta en un espacio reservado y también habrá dos personas que darán vueltas por el desfile para valorar el comportamiento, actitudes y aptitudes durante toda la rúa.

- Los premios se harán efectivos al finalizar la Rúa el mismo sábado 22 de febrero de 2020. Para optar a los premios se tendrá en cuenta: la temática original, la elaboración artística de los disfraces, la actuación grupal del baile y del comportamiento en el desfile y la comparsa más sostenible. La mejor puntuación de cada característica se llevará el primer, segundo y tercer premio en vales de compra de 500 €, 250 € y 150 €.
- Habrá un premio de 100 € para la comparsa infantil que se valorará aparte de todas las demás comparsas, para optar a este premio deberá haber llenado la casilla de comparsa infantil y llevar al menos 10 niños.
- El jurado **valorará el respeto de todas las ideologías y creencias ya sea a nivel político como religioso, el respeto por la vida, derechos fundamentales e igualdad de géneros.** Se puntuará de forma negativa aquellas comparsas con actitud discriminatoria. También se valorarán las **comparsas más sostenibles** con disfraces manufacturados con elementos reciclados.
- Los participantes en el desfile, deberán llevar obligatoriamente un distintivo de identificación expuesto visiblemente que facilitará la organización al realizar la inscripción.
- **Cada comparsa deberá llevar su propia seguridad** que irá junto a sus componentes. No podrán ir disfrazados y deberán ir señalizados.
- **En todo caso** cada comparsa deberá hacer caso a las órdenes de la organización por el buen funcionamiento de la Cabalgata.
- **Aunque sea un desfile de carnaval, se deben cumplir todas las normativas municipales, por lo tanto, los miembros de las comparsas no podrán beber alcohol en el transcurso del desfile. Intentamos cuidar el formato familiar e intentamos dar ejemplo a los menores participantes y a los que nos están viendo.**
- La organización se reserva el derecho de no autorizar la participación en la Rúa, en caso de no cumplir algunas de estas exigencias y podrá hacer cualquier cambio si lo considera oportuno.

Yo, \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
representante de la comparsa \_\_\_\_\_

Actúo en nombre de la misma para firmar estas bases, a comunicar a los miembros de la comparsa, y a respetarlas para el buen funcionamiento de la Rúa de Carnaval de Horta.

Firma:

Esperando disfrutar de su presencia y colaboración, nos despedimos atentamente:

La organización.

La organización se reserva el derecho de poder hacer posibles modificaciones en esta información.



Federació de Comerç  
Cor d'Horta

Plaça d'Eivissa, 6  
Galeries d'Horta – Local 5  
08032 Barcelona  
Tel / Fax 93 429 07 31  
info@corhorta.com  
www.corhorta.com